

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

##### CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia en los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Policía Local de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en al unidad anteriormente mencionada, sita en plaza de la Glorieta, número 1, de Villafranca de los Caballeros, en horario de 9,00 a 13,00, de lunes a jueves, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación que se notifica. Providencia de apremio.

SUJETO PASIVO	EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE
María Vicenta Talavera Ávila	401/11	MULTA DE TRAFICO	200 €
Petru Moldovan	310/11	MULTA DE TRAFICO	200 €
Gloria Vicenta Hernández Palma	112/11	MULTA DE TRAFICO	200 €
José Felipe Montoya Vargas.	502/11	MULTA DE TRAFICO	200 €
Alexandru Vasile Bactu.	083/11	MULTA DE TRAFICO	80 €
Jorge Juan Gómez Valades	084/11	MULTA DE TRAFICO	200 €

Villafranca de los Caballeros 19 de diciembre de 2011. - El Alcalde, Andrés Beldad Talavera.

N.º I.-11814